

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, CELULAR 3133884210
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, Noviembre 9 de 2022

CLASE DE PROCESO	REIVINDICATORIO. (INC. IMPOS. SANCIÓN)
RADICACIÓN	2538631030012012-00247-00
DEMANDANTE	CONCEPCIÓN DUEÑAS REYES
DEMANDADO	ERIKA PAOLA ARTEAGA Y OTRAS.

En atención al informe secretarial que antecede y, como quiera que no hay pruebas que decretar, el Despacho conforme al inciso 3o del art. 129 del C. G. del P, resolverá el incidente de imposición de sanción, en la misma y hora que se fije para la inspección judicial, la cual fue ordenada en acta de fecha 2 de junio de 2022 (fol. 35 Exp. Dig.).

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: Estese a la fecha señalada en el cuaderno principal, en donde se resolverá lo pertinente al incidente de imposición de sanción al auxiliar de la justicia ALVARO CORRALES MERLANO.

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZ
(2)

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5258a42b55ef1d50a7159d66e19ccbe065d6293d22ae9c91ce72d89d808a1968

Documento generado en 09/11/2022 11:11:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>